



ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL

En la antesala del "Salón de H. Ayuntamiento del Palacio Municipal" del Municipio de Zapopan, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 13 trece de Abril del 2010 dos mil diez. Se celebró la 2ª Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, convocada y presidida por el Regidor Mtro. Jaime Prieto Pérez, en su carácter de Presidente de dicha Comisión.

El Presidente de la Comisión, el Regidor Mtro. Jaime Prieto Pérez; manifestó: "Vamos a dar inicio a la Sesión de la Comisión de Promoción Cultural, estando presentes algunos regidores, tomare lista de presentes, para saber si existe el Quórum"

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia;

Segundo Declaración de Quórum Legal;

Tercero: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural del día 22 de Enero de 2010:

Cuarto: Análisis y en su caso votación del proyecto de Dictamen correspondiente al expediente: **40/10.**

Quinto: Expedientes **313/09, 11/10, 43/10, 72/10,** para estudio, análisis e instrucciones a la Dirección de Integración y Dictaminación

Sexto: Asuntos varios.

Séptimo: Clausura.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA;

SEGUNDO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

El **Presidente de la Comisión** Tomo lista de viva voz, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Regidores y Regidoras: **María Sofía Valencia Abundis, Aida Araceli Rivera Miramontes, Omar Antonio Borboa Becerra y Jaime Prieto Pérez**, acto seguido, el Presidente de la Comisión declaró la existencia de Quórum, siendo las 13:17 horas, declaró abierta la Sesión de los trabajos de la Comisión, correspondiente al día 13 trece de abril del año en curso y valido los acuerdos que en ella se tomaren

El **Presidente de la Comisión**: Contamos con la asistencia, como invitada a esta Sesión de la Regidora Lourdes Arellano Aguilera, quien nos acompaña, gracias por estar en esta Sesión, así mismo, el Director de Cultura del Ayuntamiento, Maestro. Guillermo Gómez Mata.

TERCERO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2010:

El **Presidente de la Comisión**: Continuamos con el desahogo del orden del día, conforme que ya fue entregado a Ustedes con anterioridad para su conocimiento, sobre todo para un desahogo más ágil de la misma

Como tercer punto del orden del día, tenemos lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Edilicia de la Sesión anterior de Promoción Cultural del día 22 de Enero del 2010, se les hizo llegar con anterioridad el Acta, pregunto si es de aprobarse se omita la lectura del Acta, de ser así favor de manifestarlo, **aprobado por unanimidad (4 votos)**

Someto a ustedes el contenido del Acta, si hay alguna observación, sugerencia en cuanto al contenido, favor de manifestarlo, de no ser así, someto a su aprobación el contenido del Acta de la Sesión anterior, **aprobado por unanimidad (4 votos)**



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

CUARTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE: 40/10.

El Presidente de la Comisión: Como siguiente punto tenemos análisis y en caso votación del **Dictamen**, correspondiente al expediente **40/10**, este expediente es relativo a la reimpresión del libro, denominado "Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la independencia de México: Presentado por la Regidora. Lourdes Arellano-Aguilera, Presidenta de la Comisión de Festividades Cívicas y Relaciones Públicas.

Queda a consideración de Ustedes la discusión, si por parte de la Lic. Esmeralda, hay alguna opinión.

Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación: Simplemente comentar que el proyecto dictamen fue aprobado por la Comisión de Hacienda, con algunas modificaciones, como fue presentado por la Regidora, Lourdes, con un millar de ejemplares por parte del Ayuntamiento y se buscara imprimir otro millar en coordinación con el archivo municipal, con patrocinadores para poder reimprimirse. Esto fue lo que se le añadió al Dictamen.

El Presidente de la Comisión: Si, con relación con este proyecto, yo como presidente de la Comisión, manifiesto mi beneplácito, por esta iniciativa, es algo que se rescata, es algo importante para el Ayuntamiento; yo no tengo más que, estando la Regidora felicitarla por esta iniciativa. La cuestión del costo es de otra Comisión.

Nosotros como Comisión de Promoción Cultural, no hay inconveniente. Someto a la consideración de los compañeros Regidores la aprobación, si están de acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobado por Unanimidad (4 votos)**

QUINTO: EXPEDIENTES 313/09, 11/10, 43/10, 72/10, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS E INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

El Presidente de la Comisión: Como siguiente punto tenemos, expedientes 313/09, 11/10, 43/10, 72/10, para estudio, análisis e instrucciones a la Dirección de Integración y Dictaminación.

Vamos analizar de uno por uno, para ver si hay consideraciones para cada cual, primero someto a consideración de Ustedes, el expediente **313/09**, que tiene que ver, la construcción de un centro cultural municipal, que está allá por la colonia Parques del Auditorio, hay un proyecto que los



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

vecinos han presentado, a esta Comisión se turno el expediente; pido a la Lic. Esmeralda y sus auxiliares, no explique este proyecto.

Lic. Esmeralda Larios Fernández,

Este expediente esta turnado a esta Comisión y, a la Comisión de educación del Regidor Arnoldo, fuimos a realizar a una visita a los terrenos donde la escuela tiene la posesión actualmente de estos terrenos; esta barbeado. La colonia quiere esa parte que ya esta barbeada,

Omar Antonio Borboa Becerra: Quieren una biblioteca.. Quieren un Centro Cultural..... pero que no sea para la escuela, si no para toda la ciudadanía, a toda la comunidad.

(Se integra el Regidor Jerónimo a los trabajos de la Comisión)

El Presidente de la Comisión: Omar, creo que es Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, creo que también es una Comisión que debe estar involucrada, por lo que platica la Licenciada, estamos en medio, por lo que veo, de un conflicto, que no es nuestro, pero si tenemos que resolver, en principio, aquí esta turnado, por que están solicitando un espacio para un Centro Cultural, habrá que solucionar el conflicto y, debe estar en Recuperación de Espacios Públicos.

MI opinión, como Ayuntamiento, recuperar el espacio, los vecinos estuvieron conmigo y quieren que el ayuntamiento construya la biblioteca, tiene que ser construido por el Ayuntamiento y, el Ayuntamiento va establecer las condiciones de uso, claro tomarlos en cuenta, bajo las políticas del Ayuntamiento, no sean los vecinos, el como y el cuando. Traian un proyecto ejecutivo, que felicito a quien lo hizo, tiene que ser un proyecto ejecutivo que valide el Ayuntamiento y, bajo las condiciones que el propio Ayuntamiento determine, si no vamos hacer ahí un conflicto mas fuerte entre vecinos. No se Ustedes que opinen, pero la propuesta es que este expediente **siga en estudio, siga pendiente**, salvo opinión de Ustedes.

Sofía Valencia Abundis: En la propia redacción de lo que nos presentan aquí, de lo que se plantea es contradictorio. Dice.... terrenos a la Secretaría de Educación u otra institución, adema se realice convenio.. Pero lo que yo estoy escuchando es que la Asociación quiere administrar, y quiere decidir sobre el espacio; hay una contradicción contra lo que esta escrito y esta pasando, no se otorgue en comodato los mencionados



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010- 2012

El Presidente de la Comisión: Doy cuenta de la presencia de la Regidora Aida Araceli Rivera Miramontés, miembro de esta Comisión y el Regidor Jerónimo, que no es parte de esta Comisión; no acompaña, bienvenido.

Después de agotarse la discusión de este expediente **313/09**, se determino por parte de los Regidores integrantes de esta comisión; **que continúe en estudio para su integración.**

El Presidente de la Comisión: El expediente **11/10**, que tiene que ver con crear el consejo para la constitución del Museo de Arte Sacro de la basílica de Nuestra Señora de Zapopan, Como organismo auxiliar de la administración municipal de carácter transitorio.

Sofía Valencia Abundis: De entrada resulta buena la propuesta del Regidor, por que en realidad lo que le hace falta a Jalisco y al área metropolitana, museos y centros de interés.

El Presidente de la Comisión: A partir de esta Iniciativa, necesita seguir procesándose, trabajando, hay puntos que requieren mayor información, mayor aclaración, creo que aquí se fortalece la propuesta de que sería injusto, que este momento desechar esta Iniciativa, para ello se llevara a cabo una reunión de trabajo con el Guardián del Convento Provincial de Zapopan, ya que, enriquecería mucho la visión de esta iniciativa. **Se mantiene para su estudio e integración,**

El Presidente de la Comisión: Expediente 43/10, Iniciativa mediante la cual propone otorgarles a los patios denominados UNO, o patio de enfrente o patio principal y patio, DOS o patio de atrás o patio chico de esta Presidencia Municipal de Zapopan, los nombres de TEOPITZIN Y CENTEOLT, respectivamente. Iniciativa del Regidor Jerónimo Díaz.

Es una buena Iniciativa del Regidor Jerónimo, hemos estado platicando, y al tenor de este año, los aniversarios del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, creo que una propuesta, que podemos manejar, aunque esto es de carácter meramente ejecutivo; proponer que fueran los patios, Independencia y Revolución, respectivamente, en un evento, que pudiera integrarse entre los festejos del Municipio de Zapopan, y bueno, aquí Ustedes, tiene la palabra, esta iniciativa ante todo hay que considerarla ejecutiva. **Desecharla** y que sea una decisión ejecutiva.

Sofía Valencia Abundis: Conservar los nombres de TEOPITZIN Y CENTEOLT para usarlos, como por ejemplo la plaza principal de Tesisitan, dejarlo como una posibilidad futura, usar estos nombres.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

Pudiéramos integrar en una acción del Ayuntamiento, la reimpresión del libro, hacer un evento que fuera de impacto, en los festejos y, que estos nombres **queden de reserva para otros espacios**, y que la Comisión elabore una iniciativa, elabore una propuesta con motivo de los festejos del Bicentenario y Centenario, para que sea tomado en cuenta, estos nombres, estos nombres de la Comisión queden de reserva para ser aplicados en otros espacios.

Se desecha el Expediente 43/10, con la salvedad de que los **nombres queden en reserva para otros espacios**.

El Presidente de la Comisión: El siguiente Punto; **72/10**. Expediente relativo a la solicitud presentada por MSC. Guillermo Arturo, Gómez Mata en su carácter de Director General del Instituto de cultura de Zapopan, a efecto que el H. Ayuntamiento estudie y en su caso autorice la renovación del convenio de colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas. Cedo la palabra del Mtro. Guillermo Gómez Mata.

Guillermo Gómez Mata: Con su venia, Regidores, básicamente se trata de la renovación de un convenio, que se ha renovando desde hace mucho, es de alto valor para las bibliotecas públicas, son 17, como dato, Zapopan, tiene mayor número de biblioteca públicas en el Estado de Jalisco, de tal manera, que la idea es renovar este convenio de colaboración, a efecto de insertarlo en lo que viene siendo la red de bibliotecas estatales, obviamente también en la propia red del sistema a nivel federal, donde en términos generales, en esta alianza, al formar parte de esta red, el Gobierno Federal envía a las bibliotecas públicas el acervo técnico, físico y necesario, proporciona formación al propio personal que participa en las bibliotecas y establece normas técnicas para el funcionamiento a nivel nacional, el Gobierno del Estado de Jalisco, como es el caso de todos los demás, a través de su coordinación estatal de red de bibliotecas, que es nuestro contacto directo, finalmente, para obtener los beneficios, y de parte del gobierno municipal, es proporcionar el local y mantenerlo en buenas condiciones, el mobiliario, las conectividades y la operación de equipo, materiales necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios, así como asignar y renumerar al personal, cosa que ya sucede, actualmente el municipio así esta operando, básicamente la solicitud, va en el sentido, que nos pueda apoyar, renovar, reactivar este convenio, para efecto de que poder seguir gozando de algunos beneficios, entre otros programas, como es el caso, de mis vacaciones en la biblioteca y de algunos otros que si nos benefician, y que son de un alto beneficio para la población del municipio, y muy particularmente en muchos casos con los niños y los jóvenes, entonces nos permiten mantener nuestras bibliotecas con muchas actividades con más dinamismo, de tal



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

manera que Zapopan, en los hechos esta cumpliendo con el convenio, en ese sentido no hay ninguna complicación, literalmente, pues formalizar, reactivar

El Presidente de la Comisión: hay alguna intervención, de mi parte creo que es correcto, reactivar, debemos aprobar,

Se propone realizar un **dictamen** para renovar este contrato y la ratificación de los convenios en esta Comisión de Promoción cultural, ya que en lo que compete a esta Comisión.

ASUNTOS VARIOS

Sofía Valencia Abundis: Solamente para comentar, agradecer a Guillermo Gómez Mata, la atención que tuvo con la propuesta que le hicimos al Presidente, para que hubiera ahora con motivo de las vacaciones, algún evento artístico en la Plaza de las Américas y que se viera que el Ayuntamiento, estaba también ofreciendo a los visitantes algún evento; Guillermo fue muy atento y muy eficaz en cuanto a eso.

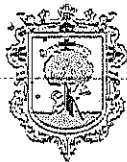
Se presentó el evento el pasado domingo por parte del Ayuntamiento y, comentábamos la posibilidad de que rescatáramos también las serenatas, ahí en la Plaza de las Américas, utilizando el kiosco, lo formalizaremos por escrito con la finalidad de que lo hagamos, pero si felicitar las iniciativas que nos han estado llegando, en materia cultural, la exposición en el Maz, todos los eventos que se han presentado, lo que me parece fabuloso, que acabas de rescatar entre ayer y hoy, son las clases de salsa y las clases de danzón que van hacer a partir del jueves y las de salsa, aquí en la Plaza de las Américas, el viernes, felicitarte, ojala, esto lo promocionemos mas, para que venga un número impresionante de gente a participar, acciones que ayudan mucho a la convivencia sana, de los zapopanos, hablan del trabajo que se realiza en cultura, mas que nada era felicitarte.

Guillermo: Muchas gracias Regidora.

SÉPTIMO: CLAUSURA.

El Presidente de la Comisión: Si hay algún otro punto, de no ser así, pasamos a clausurar esta Sesión, siendo las **14:25**, se da por concluida esta Sesión de la Comisión de Promoción Cultural. Felicidades a todos

Agradecimiento de todos los Regidores.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

REGIDOR. MTRO. JAIME PRIETO PÉREZ
Presidente de la Comisión

REGIDORA. MTRA. MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS.
Integrante de la Comisión

REGIDORA. LAE. AÍDA ARACELI RIVERA MIRAMONTES.
Integrante de la Comisión.

REGIDOR. LIC. OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA.
Integrante de la Comisión.

La presente hoja de firma pertenece al Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural.
Celebrada el 13 de Abril de 2010.